



## ASOCIACIÓN DE VECINOS “CENTRO-SAN ISIDRO”

**D JOSÉ Mª GISMERO GONZÁLEZ, VOCAL SUPLENTE DESIGNADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “CENTRO-SAN ISIDRO” PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO I DEL JUEVES, 21 DE MARZO DE 2024 LA SIGUIENTE PROPUESTA RELATIVA A LOS APARCAMIENTOS EN SUPERFICIE DE LA PLAZA Y TRAVESÍA DE AVELLANEDA**

*D. José Mª Gismero González, vocal suplente de la Junta Municipal de Distrito I, designado a propuesta de la Asociación de Vecinos Centro San Isidro de Alcalá de Henares, formula la siguiente*

### PROPUESTA

La peatonalización del casco histórico, el cual aprobamos y defendemos una vez mas como no puede ser de otra manera, ha reducido el aparcamiento en superficie ya de por sí escaso en la zona por la ausencia de garajes con el consiguiente perjuicio a los residentes. Perjuicio que se ve incrementado por la discriminación existente entre estos y los funcionarios municipales que prestan sus servicios en las dependencias municipales allí existentes y que tienen reservada la ocupación de determinadas áreas, como zonas de aparcamiento de lunes a viernes de 07 a 16 h. concediéndoles unos privilegios “laborales” que ni vecinos ni trabajadores NO municipales del entorno disponemos y como todos debemos ser iguales ante el cumplimiento de las ordenanzas municipales,

### **PROPONEMOS**

Que se eliminen los vados de aparcamiento existentes y puedan ser usados por cualquier vecino de la ciudad. Siendo el propio Ayuntamiento el que facilite el aparcamiento de los funcionarios municipales, si es que es imperiosamente necesario para el ejercicio de su función municipal.

Alcalá de Henares, a 28 de febrero de 2024



**Asociación de Vecinos  
Centro - San Isidro**  
c/ Daoiz y Velarde, 28  
Tel.: 91 881 95 59  
28807 Alcalá de Henares  
e-mail: [avvcsi@gmail.com](mailto:avvcsi@gmail.com)

Fdo. José Mª Gismero González  
Vocal suplente a propuesta de la AVV Centro-San Isidro  
a la Junta Municipal del Distrito I

0,000 €

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Vecinos del barrio de San Isidro sobre el resultado de la auditoría realizada a las cuentas de la Asociación de Vecinos del barrio de San Isidro por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

La auditoría se ha realizado de acuerdo con el plan de auditoría aprobado por la Junta de Vecinos el día 15 de febrero de 2024.

### CONCLUSIÓN

Tras haber examinado los libros de cuentas de la Asociación de Vecinos del barrio de San Isidro, se ha concluido que las cuentas de la Asociación de Vecinos del barrio de San Isidro por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, reflejan fielmente la situación económica y patrimonial de la Asociación de Vecinos del barrio de San Isidro en el periodo de tiempo auditado, de acuerdo con el plan de auditoría aprobado por la Junta de Vecinos el día 15 de febrero de 2024.

cuentas

Page 3

### PROPUESTAS

En virtud de lo expuesto, se propone a la Junta de Vecinos del barrio de San Isidro que apruebe el presente informe y que se acuerde la publicación del mismo en el tablón de anuncios de la Asociación de Vecinos del barrio de San Isidro.

En el barrio de San Isidro, a los 15 días del mes de febrero de 2024.

El/los auditor/es:   
 (Firma y sello de la entidad auditora)

Asociación de Vecinos  
Centro - San Isidro  
C/ Dato y Viento, 26  
Tel. 91 581 98 59  
28027 Arco de Maravillas  
Email: wv@arcomar.com

